

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77321139772

REDES TECHNOLOGIES SPA 77.049.937-2 VICENTE PÉREZ ROSALES #160 CONCEPCION, CONCEPCIÓN MARKETING, DESARROLLO WEB Y VENTA DE SOFTWARE

AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR DE SERVICIOS PRESTADOS Y UTILIZADOS TOTALMENTE EN EL EXTRANJERO

CONCEPCIÓN, 23/12/2021

RES. EX. N° 77321111238 /

VISTOS: La presentación de fecha 14/12/2021 de don RUT N° en representación de REDES TECHNOLOGIES SPA, RUT N° 77.049.937-2, donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero, para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa asociada.

CONSIDERANDO: 1. Que, conforme con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos nuevos tipos de exportaciones de servicios.

- 2. Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 80, del 28 de junio de 2019, los contribuyentes prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de exportación de servicios prestados y utilizados integramente en el exterior, deberán, para efectos de hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N° 825 de 1974 y, consecuencialmente, del beneficio contemplado en el inciso 4° del artículo 36 del mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como requisito esencial, deberán tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a Impuesto al Valor Agregado (IVA), en primera categoría.
- 3. Que, habiéndose revisado los antecedentes del peticionario, este cumple los requisitos para que se le incorpore el atributo que lo identifica como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CARLOS ALBERTO OCARES

MATURANA

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO OCARES MATURANA Fecha: 2021.12.23 09:44:43 -03'00'

CARLOS ALBERTO OCARES MATURANA
DIRECTOR REGIONAL (S)

<u>Distribución</u>

Contribuyente:

Secretaría Dirección Regional Concepción Secretaría Departamento de Asistencia al Contribuyente Expediente